

Aspectos Relevantes del Gasto Federalizado PPEF 2022

08 de septiembre 2021

Contenido

1. **Resumen Ejecutivo**
2. **Análisis Gráfico**
 - 2.1 **Gasto Federalizado**
 - 2.2 **Participaciones Federales a Entidades Federativas (Ramo 28).**
 - 2.3 **Aportaciones Federales a Entidades y Municipios (Ramo 33).**
 - 2.4 **Gasto Federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**
 - 2.5 **Convenios de Descentralización y Reasignación.**
 - 2.6 **Salud Pública.**

1. Resumen Ejecutivo

Las asignaciones previstas para las entidades federativas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF 2022) que presentó el Ejecutivo Federal, suman 2,108 mil 869.1 millones de pesos (mdp), que en términos reales corresponde a un crecimiento en el total del Gasto Federalizado de 4.7 por ciento; es decir, un aumento de 166 mil 725.8 mdp en términos nominales, con respecto al monto aprobado en Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2021 (PEF 2021).

Las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios por si solas representan el mayor monto en el periodo referido, pues representan el 48.3 por ciento del Gasto Federalizado total, esto es, 1,019 mil 490.0 mdp; seguidas de las

Aportaciones Federales con una contribución del 42.2 por ciento, esto es, una asignación de 890 mil 544.4 mdp. En conjunto las Participaciones y Aportaciones son los componentes del Gasto Federalizado con mayor relevancia para las entidades federativas al representar el 90.5 por ciento.

El resto de los componentes de los recursos federalizados, esto es, los del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", Convenios y Salud Pública representan en conjunto el 9.5 por ciento del Gasto Federalizado. Cabe señalar que los recursos federalizados anteriormente asignados a la Protección Social en Salud (Seguro Popular), se muestran ahora como Salud Pública, donde se incluyen los recursos del Programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral.

Las Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios o "Ramo 28" crecieron 98 mil 087.4 mdp con relación a lo aprobado el año anterior; que, en términos reales representan un incremento de 6.7 por ciento. Lo anterior debido al crecimiento en la estimación de la Recaudación Federal Participable, el cual fue de 7.3 por ciento real. El Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal crecieron en la misma proporción en términos reales (7.3% ambos), el Fondo de Compensación del ISAN y el rubro de Otros Conceptos Participables presentaron aumentos reales de 2.2 y 4.8 por ciento, respectivamente.

En el tema de "Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios", se refleja un crecimiento nominal de 54 mil 247.3 mdp al pasar de 836 mil 297.2 mdp en el aprobado de 2021 a 890 mil 544.4 mdp en el proyecto 2022, cifra que representa un crecimiento real de 2.7 por ciento.

En la distribución por Fondo se reflejan únicamente incrementos, siendo los de mayor importancia los que presentaron: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF), el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), que en todos los casos mostraron tasas de crecimiento positivas en términos reales del 7.3 por ciento.

Es importante señalar que en el monto del Ramo 33 se integra la asignación correspondiente al Ramo 25 "Previsiones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos", misma que alcanza un monto total de 60 mil 244.8 mdp en el PPEF 2022.

El Gasto Federalizado correspondiente al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" presentado en el proyecto asciende a 9 mil 884.5 mdp, monto que representa un ligero incremento de 738.9 mdp, respecto al presupuesto aprobado en 2021, lo que se traduce en un crecimiento de 4.2 por ciento real. Cabe destacar que únicamente se identifica asignación de recursos a tres fondos: el Fondo para Entidades Federativas y Municipios productores de Hidrocarburos, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas y a la Provisión para la Armonización Contable.

En cuanto a los recursos asignados a los Convenios de Descentralización, estos presentaron un crecimiento del 6.8 por ciento real, toda vez que pasaron de 100 mil 531.2 mdp en el aprobado 2021 a 111 mil 377.4 mdp en el PPEF 2022.

Para el ejercicio fiscal 2022, la Salud Pública presentó asignación de recursos por 77, 572.7 mdp, cifra que no observó un aumento real respecto a 2021.

Gasto Federalizado, PPEF 2022

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	Aprobado 2021	Proyecto 2022	Variación	
			Absoluta	Real %
Gasto Federalizado Total	1,942,143.4	2,108,869.1	166,725.8	4.7
Ramo 28 Participaciones Federales	921,402.6	1,019,490.0	98,087.4	6.7
Fondo General de Participaciones	671,773.8	747,354.1	75,580.3	7.3
Fondo de Fomento Municipal	33,517.6	37,289.9	3,772.3	7.3
Fondo de Compensación del ISAN	2,795.3	2,961.8	166.5	2.2
Otros conceptos participables	213,315.9	231,884.3	18,568.4	4.8
Ramo 33 Aportaciones Federales	836,297.2	890,544.4	54,247.3	2.7
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) ¹	408,057.3	424,326.2	16,269.0	0.3
Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	109,501.3	117,537.2	8,035.9	3.5
Infraestructura Social (FAIS)	84,779.4	94,321.0	9,541.6	7.3
Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF)	85,882.1	95,547.8	9,665.7	7.3
Aportaciones Múltiples (FAM)	27,283.3	30,354.0	3,070.7	7.3
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	7,719.2	8,019.4	300.2	0.2
Seguridad Pública (FASP)	7,695.6	7,988.0	292.4	0.1
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	46,924.6	52,205.8	5,281.2	7.3
Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	58,454.3	60,244.8	1,790.5	-0.6
Convenios de Descentralización²	100,531.2	111,377.4	10,846.2	6.8
Salud Pública³	74,766.7	77,572.7	2,806.0	0.0
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23⁴	9,145.6	9,884.5	738.9	4.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	2,195.4	2,373.9	178.5	4.3
Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	6,900.2	7,458.8	558.6	4.2
Provisión para la Armonización Contable	50.0	51.9	1.9	0.0
Recaudación Federal Participable	3,351,759.7	3,728,987.5	377,227.8	7.3

¹Incluye el Ramo 25 Previsiones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos.

²No incluye los recursos que transfieren a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en virtud de que se trata de asignaciones cuya distribución se conoce una vez que se firman los respectivos convenios, que deben estar suscritos a más tardar al término del primer trimestre del año, conforme a lo previsto en el artículo 82 la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

³Incluye los recursos del programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral. Excluye recursos para actividades administrativas.

⁴ Se refiere a los recursos correspondientes al derecho extraordinario sobre exportación de petróleo crudo (FEIEF), así como otros subsidios que se entregan a las entidades federativas para impulsar el desarrollo regional.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas, con información de la SHCP.

2. Análisis Gráfico

2.1 Gasto Federalizado, 2010-2022

Desde el 2010, el Gasto Federalizado ha presentado un crecimiento constante en términos nominales. Con los recursos propuestos en el Proyecto para el 2022, se tiene una tasa media de crecimiento real anual de 1.5 por ciento. El Gasto Federalizado creció en el Proyecto para 2022 con relación a lo aprobado en 2021, ya que todos sus componentes obtuvieron mayores recursos; es decir, el presupuesto aprobado para las transferencias a entidades federativas, pasó de 1 millón 942 mil 143.4 mdp en 2021 a 2 millones 108 mil 869.1 mdp en el PPEF 2022, un crecimiento del 4.7 por ciento real (98,087.4 mdp).



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la SHCP.

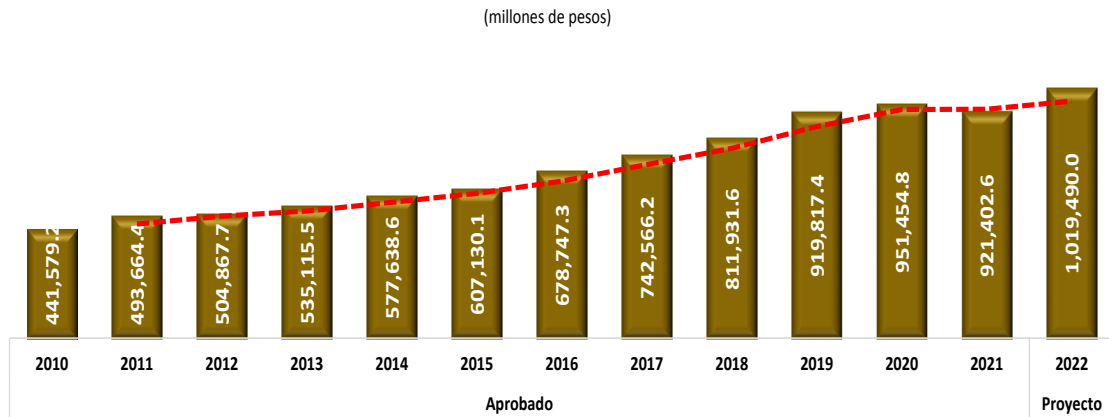
2.2 Participaciones Federales (Ramo 28), 2010-2022

Durante el periodo de 2010 a 2022 los recursos de este rubro registran una tasa de crecimiento promedio real anual de 3.0 por ciento. Con excepción del 2021, en todos los años del periodo referido, las Participaciones han mostrado aumentos en términos reales.

Los montos comprendidos en el proyecto 2022 para las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios muestran uno de los mayores crecimientos de todos los recursos que se transferirán a los gobiernos locales.

Dichos recursos presentan incrementos en todos los fondos que consideran la Recaudación Federal Participable para calcular el monto a distribuir. Por lo anterior, el Fondo General de Participaciones y de Fomento Municipal presentan un crecimiento real 7.3 por ciento con respecto al año anterior. El resto de los componentes de las Participaciones Federales presentaron incrementos en términos reales.

En el PPEF para el ejercicio fiscal 2022, se plantea para las Participaciones una cifra de 1,019 mil 490.0 mdp, la cual es mayor en 98 mil 087.4 mdp respecto al presupuesto del año 2021, lo cual representa un crecimiento real de 6.7 por ciento.



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la SHCP.

2.3 Aportaciones Federales (Ramo 33), 2010-2022

En el tema de Aportaciones, se observa un crecimiento constante desde ejercicios anteriores, con una tasa media de crecimiento real anual de 1.3 por ciento (2010-2022). En el PPEF 2022, se tienen proyectados recursos en este rubro por 890 mil 544.4, que representan un incremento de 54 mil 247.3 mdp, en términos nominales, y un crecimiento real de 2.7 por ciento.



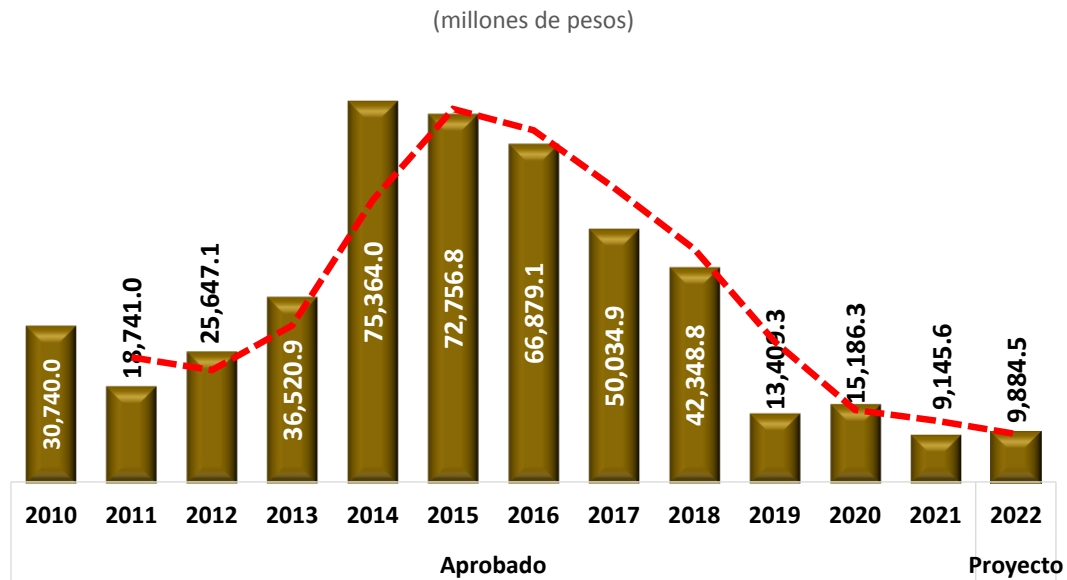
Nota: Las Aportaciones Federales incluyen al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la SHCP.

2.4 Gasto Federalizado del Ramo 23, 2010-2022

En los recursos federalizados estimados para el "Ramo 23" se puede observar un comportamiento irregular en la mayoría de los ejercicios. Se observa una caída de 2010 a 2011, elevándose de manera importante de 2012 a 2014, para volver a caer de 2015 a 2019 y manteniéndose irregular de 2020 a 2022.

La cantidad prevista en el Proyecto 2022 asciende a 9 mil 884.5 mdp, cifra que es mayor en 4.2 por ciento en términos reales con respecto al monto aprobado en 2021.

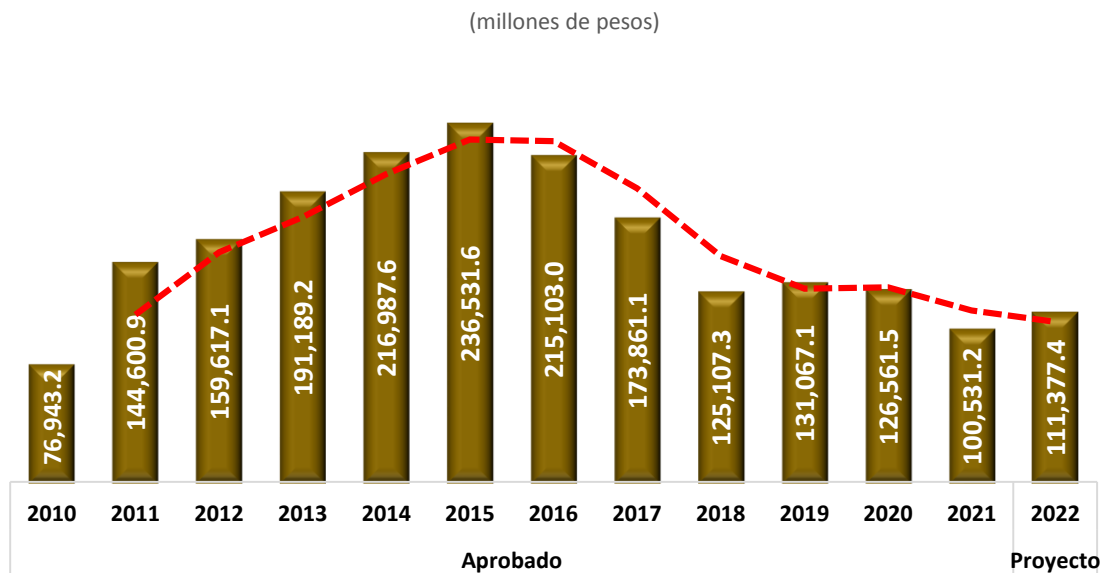


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la SHCP.

2.5 Convenios de Descentralización y Reasignación, 2010-2022

Del periodo 2010 a 2022, los recursos asignados vía Convenios de Descentralización y Reasignación presentan una tasa media real anual negativa de 1.3 por ciento.

Después de mantener un crecimiento favorable de 2010-2015, a partir de 2016 este rubro empezó a presentar reducciones; sin embargo, en el PPEF 2022 se muestra un crecimiento en el monto propuesto, el cual asciende a 111 mil 377.4 mdp. Respecto al ejercicio 2021, este rubro presentó el mayor crecimiento dentro de los componentes del Gasto Federalizado en términos reales de 6.8 por ciento (10,846.2 mdp).

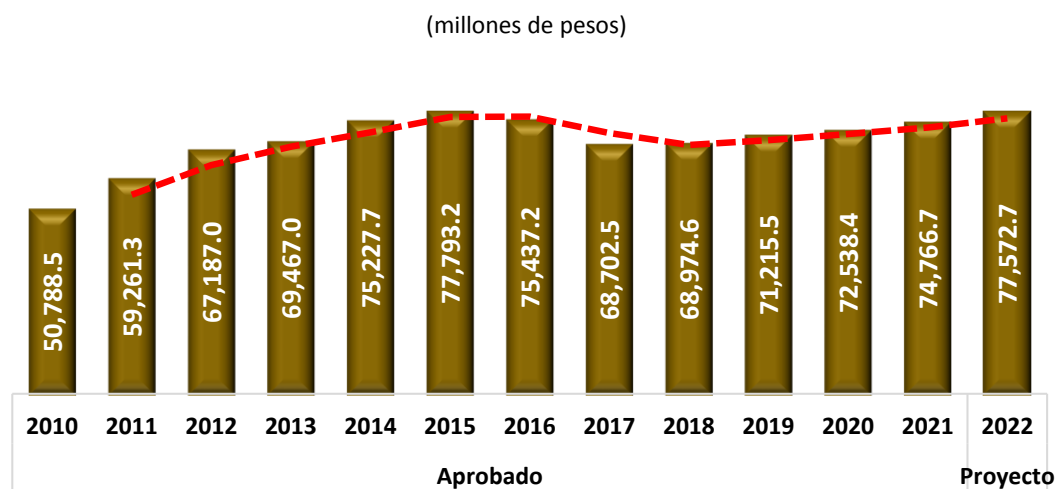


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la SHCP.

2.6 Salud Pública (antes Protección Social en Salud), 2010-2022

Las asignaciones presupuestales para el Sistema de Salud que anteriormente se presentaban como Protección Social, en el PPEF 2022 se denominan Salud Pública, que como ya se refirió anteriormente, incluyen los recursos del Programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, derivado de la creación del Instituto de Salud para el Bienestar.

En valores nominales, los recursos destinados a las entidades federativas bajo este concepto, pasó de 74 mil 766.7 mdp en 2021 a 77 mil 572.7 mdp en el PPEF 2022. Es importante indicar que, el monto de las transferencias a las entidades federativas y municipios a través de este concepto presenta una tendencia al alza a partir de 2018.



Nota: Desde 2011 era conocido como Protección Social en Salud, a través de los Programas Federales "Seguro Popular" y "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud" y a partir de 2020 se conoce como Salud Pública, que incluye los recursos de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral.

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la SHCP.

Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022*, México, 8 de septiembre de 2021.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021*, México, Diario Oficial de la Federación, 30 de noviembre de 2020.

Ley de Coordinación Fiscal, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 18 de julio de 2016.



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)



[Centro de Estudios de las Finanzas Públicas](https://www.facebook.com/Centro.de.Estudios.de.las.Finanzas.Publicas)